

AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

Agencia Pública Administrativa Local «Prodis»

Fe de erratas

Advertida errata en el sumario del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 6 de 10 de enero de 2025 (CVE: BOP-SE-2025-006006), por el presente se procede a corregir dicha errata.

Donde dice:

«Bases y convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal o para el nombramiento como funcionario interino en la categoría de Cuidador de Personas con Discapacidad».

Debe decir:

«Bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Cuidador de Personas con Discapacidad con destino a los diferentes centros de la APAL Prodis».

Lo que se publica para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Sevilla a 14 de enero de 2025.—«Boletín Oficial» de la provincia.